

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Virginia Expósito, queda designada Primera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Estados Unidos de América, en sustitución de Carlos Atilés Montes de Oca.

ARTICULO 2.- El Mayor General Piloto Hugo Rafael González Borrell, queda designado Representante y Jefe de Misión en la Junta Interamericana de Defensa, en adición a sus funciones como Agregado Militar, Naval, Aéreo y Policial en la Embajada de la República Dominicana en Estados Unidos de América.

ARTICULO 3.- El señor Eduardo Miguel Villamán Fadul, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1189-04 que nombra al Vicepresidente y miembros de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1189-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Dra. Glennys Verenice Thompson Polanco, queda designada Vice-Presidente de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía.

ARTICULO 2.- Los señores Lic. Elido Andrés Reyes Peña, Lic. Cándido Ventura Ortega y Lic. Carlos Cepeda Suriel, quedan designados Miembros de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1190-04 que designa a la Licda. Daysi Lorenzo y al señor Eugenio Matos Gómez, Directora Administrativa del Instituto de Capacitación Tributaria y Consejero de la Embajada de la República en Canadá, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1190-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se modifica el Artículo 6 del Decreto No. 1036-04, de fecha 26 de agosto del 2004, para que lea y rija de la manera siguiente:

“**ARTICULO 6.-** La Licda. Daysi Lorenzo, queda designada Directora Administrativa del Instituto de Capacitación Tributaria (INCAT).”

ARTICULO 2.- El señor Eugenio Matos Gómez, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Canadá, en sustitución de Wendy Oliveiro.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ